

ALGUNOS EJEMPLOS DE LAS TRANSFORMACIONES EXPERIMENTADAS POR LA ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA EN LA TRANSICION DEL GOTICO AL RENACIMIENTO

AMADOR RUIBAL

La arquitectura militar sufre profundas transformaciones en la segunda mitad del siglo XV y en los primeros años del siglo XVI, motivadas por el desarrollo de la poliorcética para haber frente al desafío que, en el arte del sitio y la defensa, suponen las armas de fuego. Pero también influyen las nuevas condiciones de vida, que corresponden a una sociedad económicamente mucho más desarrollada y con mayores horizontes culturales.

Todo ello supone grandes cambios, en el modo de concebir las fortalezas, orientados en un doble sentido:

Por una parte, en lo militar, para hacer frente a ejércitos cada vez más numerosos y mejor armados, acentuándose cada vez más la diferencia entre fortalezas que es necesario defender y fortalezas que protegen a sus defensores.

Por otra parte, en la habitabilidad, para hacer frente a exigencias de calidad de vida cada vez más sofisticadas, que llevan a un gran desarrollo de las fortalezas-palacio.

Evidentemente estas transformaciones afectan también a la arquitectura militar española y en este estudio se van a recoger algunos ejemplos, que pueden considerarse representativos, de los cambios que está sufriendo el arte de construir fortalezas en la transición del siglo XV al XVI. Se trata de los castillos de La Puebla de Alcocer, Belalcázar, Herrera del Duque y el Castillejo de Saelices.

Para entender el entorno en el cual se está produciendo esta transformación, conviene recordar que mientras en la segunda mitad del siglo XV se realizan en Castilla 408 nuevas obras de fortificación y se destruyen 264, especialmente en Galicia, a partir de la prohibición general de edificar castillos, dada para todo el reino en el año 1500, en el primer cuarto del siglo XVI se emprenden 120 obras de fortificación y tan solo se derriban 19 de estas construcciones.

Por otro lado hay que tener presente que este tipo de obras decaerá rápidamente, hasta el punto de que en todo el resto del siglo XVI tan solo se levantaron 14 fortalezas, procediéndose, por el contrario, a lo largo de este siglo, al abandono de muchos de los castillos españoles por considerarlos o bien militarmente inadecuados o inhabitables, ya por su emplazamiento, por su mal estado de conservación o, en otros muchos casos,

porque sus características arquitectónicas los invalidaban para las nuevas necesidades de la vida cotidiana.

Estos datos nos hablan de la distinta realidad social, que los nuevos tiempos traen consigo, y del contraste entre una época turbulenta, sin una autoridad central fuerte, y un periodo en el cual se va enraizando una monarquía autoritaria, poco dispuesta a ceder parcelas de poder o de control del orden en otras manos que no sean las suyas.

Cooper, quien probablemente es el autor que más ha estudiado la fortificación de la España de estos tiempos, en su conjunto, en su obra "Castillos Señoriales de Castilla", considera que son construidos 47 castillos y solo son 9 los derribados, en tiempos de Juan II, 1406-1454, 143 construidos por 180 derribados en época de Enrique IV, 1454-1474, mientras que hay 265 erigidos por 84 derribados en tiempos de los Reyes Católicos, 1474-1504, y 102 por 19 derribados entre 1504 y 1521, y 14 construidos en el resto del siglo XVI¹.

En cuanto a la cronología de los ejemplos propuestos indicaré que dos de las fortalezas citadas datan del reinado de Juan II, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, de mediados del siglo XV, pudiéndose establecer su fecha de construcción entre 1445 y 1465, pues en este último año se hacen reformas. De los tiempos de Enrique IV data Belalcázar, construido en la década de los sesenta, 1460-70, y reformado hacia 1547, mientras que las referencias hechas al "Castillejo" de Saelices nos llevan a un castillo de la segunda mitad del XVI.

En la Castilla de esa época se dan dos tendencias, en principios contrapuestas, en la arquitectura militar:

A.—Por una parte tenemos la tendencia a la supresión de un elemento tan característico en castelología como es la torre del homenaje. La justificación de este hecho viene dada por resultar probado que es más fácil defender un castillo en su conjunto que por partes. Esto se manifiesta en dos de las cuatro fortalezas aquí citadas: Herrera del Duque y El Castillejo, además de resultar fácilmente abatibles, estas torres, con el fuego de la artillería.

Herrera del Duque es un castillo en cuyo diseño podemos observar que sus constructores han optado por la defensa global, sin concentrar los elementos defensivos en ningún punto y cuya torre del homenaje, pues en realidad existe, está disimulada y no se destaca de las demás defensas, no siendo apreciable desde el exterior su existencia, confiando la defensa a los altos, gruesos y uniformes muros.

Es esta una característica del siglo XV, se confía en la altura para dificultar el asalto, pudiendo defenderse así pues la fortaleza con pocos hombres. A la vez este tipo de construcción nos demuestra la escasa importancia, que para los constructores de esta fortaleza tenía la artillería de sitio, lo cual parece ser corriente en la Castilla de mediados de siglo XV, aunque también ayuda a ello el emplazamiento natural del castillo, casi inaccesible a una artillería pesada, y el considerable grosor de sus muros, que en Herrera alcanzan los cuatro metros.

El segundo ejemplo de fortaleza sin torre del homenaje es El Castillejo. Se trata de un castillo de diseño mucho más avanzado, pues sus muros están preparados para soportar el fuego artillero, más por el hecho de sobresalir poco del suelo y contar con muchas troneras preparadas para el tiro de flanqueo y un profundo foso, en el que está metida la planta inferior de la fortaleza, que por el grosor de sus murallas.

En definitiva, se trata de un recinto de estructura mucho más avanzada, donde se ha tenido presente en su construcción el ejemplo del castillo de Salsas y la importancia de

la artillería, además de tener en cuenta el emplazamiento, siendo una fortaleza alomborada donde están presentes las técnicas de la poliorcética renacentista.

B.—La segunda tendencia que se da, en muchas fortalezas castellanas, es exactamente la contraria: El mantenimiento, o más bien la exageración en la construcción, de una enorme torre del homenaje. Esto lo podemos apreciar en los otros dos ejemplos propuestos: Puebla de Alcocer y Belalcázar.

Puebla de Alcocer es un castillo que, en una primera fase, mantenía la disposición de Herrera del Duque, con unos muros de considerable y uniforme altura, originando un recinto alargado que se adapta a la forma del cerro en el que se emplaza, pero, en una reforma posterior, recibió un enorme donjón circular, situado en su interior y aislado de las restantes edificaciones, cuya construcción hubo de modificar algunas de las defensas y estructuras anteriores, que se levanta dominando por completo las defensas, convirtiéndose así en modelo de fortaleza con torre del homenaje. Sin embargo, este castillo, podría ser considerado una fortaleza híbrida, en virtud de sus dos etapas constructivas.

Caso diferente es Belalcázar, pues fue concebido ya desde el principio con la gran torre del homenaje que le caracteriza, cuando se decidió sustituir la antigua fortaleza, de origen islámico aunque con modificaciones cristianas, por un castillo “moderno”.

¿Cuál es el motivo de continuar edificando castillos de concepción tan arcaica? Téngase en cuenta que se trata de fortalezas de los años 1465-70, cuando ya en Italia existe una artillería de sitio poderosa, como bien conocen los españoles y cuando la tendencia arquitectónica está cambiando en función de este hecho. Al fin y al cabo 20 años separan las edificaciones de Herrera y Puebla, 1.^a fase, de las obras de Belalcázar y la 2.^a fase de Puebla, pudiéndose considerar más “modernas”, desde el punto de vista de la poliorcética, las construidas antes en el tiempo.

Sin embargo también debemos tener en cuenta que en las torres del homenaje de Belalcázar y Puebla de Alcocer encontramos los últimos adelantos de la poliorcética, como la disposición, corriente en el siglo XV, de plantas de madera intermedias entre zonas abovedadas, que permiten, mediante su supresión, dejar incomunicados los diferentes niveles de estas torres, pues las escaleras alcanzan las plantas circulando dentro del grosor de los muros por lados opuestos, de tal manera que es necesario atravesar al menos uno de los pisos para continuar la subida o la bajada, por lo que la supresión del suelo hace imposible la circulación. Además la entrada a estas torres se realiza por una única puerta desde las adarves y están coronadas por matacanes continuos que facilitan la defensa.

Sin embargo nada de lo indicado es válido ante un ataque artillero, por lo que se debe concluir que se despreció esa posibilidad. Pero ¿es posible una visión tan pobre del futuro?, ¿o más bien esos castillos responden a otras necesidades que las puramente militares?

Debe tenerse también presente que en ambas fortalezas había artillería, como sabemos documentalmente, y que ya se ha conocido la importancia de un emplazamiento lo suficientemente aislado como para no poder ser atacado por fuego artillero desde un padrastro vecino, pues este sistema de ataque fue usado por Pedro de Baeza en el sitio de Montanchez en 1469.

Sin embargo este sistema ya había sido usado anteriormente, pues era conocido desde remotos tiempos, cuando aun no había armas de fuego y el padrastro servía para protección de los atacantes, más que para destrucción de la fortaleza atacada, como es

el caso de San Polo y Montiel, en el siglo XIII, o el más inmediato de Montizón en 1465².

En este sentido debe tenerse presente que tanto Herrera del Duque como Puebla de Alcocer eran inatacables por el sistema de los castillos padrastrós, no así Belalcázar lo que puede explicar su posterior transformación, acentuando sus características palaciegas, a mediados del siglo XVI, a costa de olvidar las defensivas.

Tal vez ese "magnífico" emplazamiento, desde el punto de vista militar de mediados del XV, sea lo que explique la decadencia de Herrera, en el siglo XVI, al resultar inoperante pese a las modificaciones que se observan en sus construcciones contemporáneas de otras análogas realizadas en el castillo de Puebla de Alcocer, como son las plataformas de ladrillo que se acondicionaron en los quiebrós de la murallas, a nivel de los adarves, para instalar piezas de artillería. Se trata por lo tanto de una fortaleza que muestran una extraña mezcla de gran sagacidad en su concepción defensiva con una curiosa falta de visión de futuro.

Tampoco podemos olvidar que nos encontramos en "el otoño de la edad media" como nos dice Johan Huizinga, por lo que tendremos presente la importancia de la función heráldica y de prestigio de estas grandes torres, edificadas en un momento en que la artillería las hacía cada vez más inútiles. Su función es, por lo tanto, claramente señorial ya que eran, ante todo, un símbolo del poder y de los derechos señoriales de sus propietarios y así pretendían demostrarlo.

Además debemos tener en cuenta la especial situación de este señorío, pues los dominios de los Condes de Belalcázar se estaban enfrentando a reclamaciones sobre los mismos de los concejos de Córdoba y Toledo, que alentaban la insumisión de los vecinos. Por ello tanto en Puebla de Alcocer como Belalcázar se alzaban sus torres del homenaje, desafiantes, con sus grandes escudos, mirando precisamente a la población, mientras que en el caso de Herrera todo el castillo en su conjunto, situado en un elevado monte que domina la puebla, cumplía esa función³.

De todo lo hasta ahora expuesto no se deriva nada que nos induzca a pensar que esta época de la historia española se produzca una gran transformación en la fortificación por la influencia renacentista, sino que todo lo indicado responde esencialmente a actitudes tardoseñoriales más propias del otoño del medioevo que del primer renacimiento.

Los aspectos más modernos en este sentido se refieren a las transformaciones que se van a producir en los aspectos más ornamentales o puramente decorativos y en la habitabilidad de los recintos de tres de estas fortalezas, mientras que solo en El Castillejo, muy tardío, encontraríamos influencias renacentistas que repercuten directamente en el capítulo defensivo.

Así vemos como las chimeneas son cada vez más abundantes y como se separa, cada vez más claramente, la zona defensiva de la zona de habitación en los castillos de Herrera y Puebla de Alcocer, donde se usa la piedra, en forma de mampostería, sillarejo o sillería, en las zonas militares y abunda el ladrillo en las zonas residenciales.

También observamos que las entradas de estas fortalezas se hacen progresivamente ostentosas no por ello dejan de ser fácilmente defendibles, más por la acumulación de defensas, como buhederas, rastrillos, posibilidad de tiro de flanco, cuerpo de guardia incorporado o doble puerta, que por la complicación de su estructura pues el codo o el doble codo no existe.

Sin embargo, del arcaísmo de estas defensas da fe su tipo de saeteras, pues solo en El Castillejo aparecen los modelos de llave y cruz, que posibilitan tanto el disparo de ballestas, como el de arcabuces u otras pequeñas armas de fuego móviles.

Belalcázar constituye un ejemplo peculiar pues el Duque Francisco, en el siglo XVI, emprendió la construcción de una ala, antepuesta a las defensas, apoyándose en las murallas, que acentúa enormemente el carácter palaciego del castillo y lo hace prácticamente indefendible, desde el punto de vista militar. Por todo ello esta fortaleza constituye un ejemplo de las transformaciones sufridas en la época renacentista, con una magnífica decoración de los ventanales, que incluye medallones y bustos al gusto italiano.

Recapitulando lo hasta aquí indicado podríamos hacer la siguiente clasificación:

ELEMENTOS MILITARES

FOSO: Lo encontramos en Belalcázar y en El Castillejo, siendo en este último doble pues es fortaleza alamborada, es decir situada en el interior del foso artificial, emplazado a su vez tras una pendiente natural, que cumple esa misma función. No hay foso en Puebla de Alcocer por innecesario, salvo ante los frentes estrechos, donde están las entradas, pues pueden apreciarse sus vestigios. En los frentes largos servía de foso la fuerte pendiente rocosa. En Herrera del Duque sólo se parecían indicios de foso en el ángulo de la torre del homenaje, en otras zonas era innecesario por la pendiente rocosa.

TALUD: Solo existe en el Castillejo.

MATACANES: Se conservan en las torres del homenaje de Belalcázar y Puebla de Alcocer, mientras que hay balcón amacatanado en Herrera y no se aprecian estas defensas en El Castillejo.

BARRERA: Sólo parece que la hubo en Belalcázar.

FLANQUEO: Troneras que prevén este tipo de tiro existen sistemáticamente en El Castillejo. En los otros castillos la torres podrán cumplir esa función en Belalcázar, mientras que sólo junto a la entrada se disponen en Herrera y Puebla.

TORRE DE HOMENAJE: Son muy ostentosas las de Belalcázar y Puebla, mientras que existe disimulada en Herrera. No hay en el Castillejo.

ARTILLERIA: documentalmente sabemos que había en Belalcázar y Puebla. Hay plataformas para su disposición en Herrera y todo el castillo está dispuesto para ella en El Castillejo.

TRONERAS DE LLAVE Y CRUZ: Sólo hay en El Castillejo, lo que sorprende por ser conocidas desde 1437.

TRONERAS DE BUZON: Este elemento, típico de la existencia de artillería fija, solo se da en El Castillejo.

SAETERAS VERTICALES: Hay en los demás.

CASAMATAS ABOVEDADAS: Este sistema característico de la artillería sólo se da en El Castillejo.

BREVE REFERENCIA HISTORICO-ARQUEOLOGICA DE ESTAS FORTALEZAS

Puebla de Alcocer

Este castillo fue construido por Don Gutierre de Sotomayor al recibir el señorío y reformado después por su hijo. Es la obra más antigua y más fuerte desde el punto de vista militar de todo el señorío, tanto por emplazamientos como por sus características arquitectónicas. Cooper opina que el castillo se construyó en dos fases separadas entre sí por no más de 15 años, correspondiendo la primera al maestre, quien construiría el recinto defensivo externo y las zonas del este palaciegas, mientras que en la siguiente fase se levantarían las torres, cilíndricas, hacia 1462, y la estructura palaciega de la entrada, que corresponderían a su hijo Alfonso I de Sotomayor y que continuaría su viuda Doña Elvira. Probablemente se puedan establecer tres fases en la construcción. La 1.^a pertenecería al maestre, el cual levantaría todo el recinto externo y la zona de habitación del este. La 2.^a sería de su hijo, quien construiría la gran torre del homenaje y la torre cilíndrica que defiende la entrada principal y en una 3.^a fase su mujer continuaría la obra de la entrada, reformando la puerta y levantaría el palacio situado en este lado.

Herrera del Duque

Fortaleza de planta poligonal de 8 lados con 183 metros de perímetro. Sus muros tienen una altura media de 12 metros por 3-4 de grosor, con una única puerta en la cara este. Mantiene el camino de ronda, aunque no tiene parapeto ni almenas. Sus edificaciones internas están muy dañadas, hay cámaras adosadas a la cara este, que sólo han perdido sus cubiertas, y las hubo al sur y al oeste, quedando los cimientos. Hay un aljibe, tras su cortina nordeste, y restos de escaleras de subida a los adarves.

Externamente aparece solo una torre, en el ángulo nordeste, de escaso saliente, 2,40 m., pero en realidad es tan sólo un quiebro saliente de la cortina, con una bóveda triangular de ladrillo situada internamente a nivel de los adarves para emplazar la artillería.

El recinto fortificado se hace en mampostería por hiladas, bloques medianos, en el interior y en el exterior del castillo. En los ángulos externos usan grandes bloques labrados toscamente, sillarejo, que combinan con la mampostería. Utilizan también ladrillo, de 28/14/5 cm., en ventanas, puertas, matacán, jambas y arcos y la madera se utilizó en suelos y cubiertas, conservándose los mechinales de las cámaras palaciegas y la cara interna de las cortinas. También se usó bóveda de ladrillo en el aljibe, en la entrada y a nivel de los adarves.

El castillo sufrió alguna reforma pues existen vanos cegados. Se conservan pocos elementos decorativos. En la ventana sobre la puerta, entrada, y en alguna portada interna, hay una muestra de preocupación estética en la disposición del ladrillo que está muy cuidada.

La fortaleza palacio se levanta sobre la roca natural, que le sirve de cimentación e incluso de foso en su lado norte, formado por dos cortinas de casi 30 m. cada una, unidas en ángulo muy abierto, con altura máxima de 15 metros. En el frente oeste hay dos lienzos, de 16,5 y 36 m., con dos ventanas-saeteras, en el último. En el frente sur

hay, asimismo, dos lienzos con 27.7 y 29 m. de longitud, éste con dos ventanas-saeteras, situadas a más de tres metros del suelo externo.

El frente este es el más peculiar pues sus dos lienzos forman el único entrante del octógono, donde está la puerta y la, aparentemente, única torre del castillo. Esta, situada, en el ángulo nordeste, no tiene vanos y forma el punto más saliente, pero no se aprecia desde el lado norte al estar integrada en la cortina. Por el sur sobresale 2,40 metros y sirve para defender la entrada, que está situada a 14 metros de distancia. Se asienta en roca, siendo todo su frente a base de piedras de mayor tamaño que las empleadas en el resto de la fortaleza, entre las que abunda el sillarejo y algunos sillares.

De ella arranca una cortina de 12 m. que lleva hasta la entrada y tuvo una ventana, hoy cegada, situada a gran altura, el dintel y jambas son de sillarejo. El segundo lienzo presenta hiladas de ladrillo, por restauraciones u obras posteriores, junto al ángulo sudeste, en la torre del homenaje. Hay vestigios de una larga saetera, cegada posteriormente, hecha de ladrillo, y algún bloque de piedra proveniente de construcciones anteriores, pues presenta un frente labrado, aunque se usa como simple sillar.

La portada está en la unión de los dos lienzos, casi en el centro del frente norte. La remata un alto arco de ladrillo, situado a más de 8 m. del suelo. Tiene 3 de anchura y oculta una larga buhedera. Descansa en paredes laterales de sillarejo, mampostería, ladrillo y algún sillar, de 1,20 m., de ancho, tras las cuales se abre la entrada propiamente dicha, que está retranqueada con respecto a la cortina. La entrada es de ladrillo con arco de 1/2 punto de 3 m. de anchura, cuya rosca tiene 60 cm.

Sobre este arco se alza un muro de mampuesto con una ¿ventana? de ladrillo en lo alto, muy cuidada, que queda bajo el arco de la buhedera, con tres encuadres sucesivos de ladrillo cada uno de los cuales es un poco más saliente que el anterior, dándole aspecto abocinado. Está deteriorada y se cubre con arcos de ladrillo muy rebajados.

Tras el arco de entrada hay un espacio de 2 x 3 m., que alberga las dos hojas de la puerta. Se cubre con bóveda de cañón rebajada de ladrillo. Tras la entrada hay otra cámara que sirve de distribuidor pues da acceso a la torre del homenaje y al patio del castillo.

La cuadrada torre del homenaje no se aprecia desde el exterior. Está adosada a las cortinas en el ángulo sudeste y tiene cuatro plantas, cuyos techos fueron de madera. Ocupa una superficie de 120 m.², de los que son útiles 25 m.² por planta, con 4 m. de altura cada una y sin comunicación entre sí. Sus muros tienen de 2 a 4 m. de grosor.

Los principales restos de la zona palaciega, tras la cortina este, son dos grandes cámaras, con 60 m.² de superficie cada una. han perdido su cubierta y tenían un pórtico delantero y una gran escalera, de 5,5 m. de ancho, junto a la cortina norte. Pudieron ser salones. Junto a ellas estaba la cámara tras la entrada de más de 20 m.² de superficie útil por planta, comunicaba a nivel superior con los salones, la habitación de la buhedera y la torre del homenaje. Sus vanos, con jambas y arcos de ladrillo, están muy cuidados.

Había otras dos grandes cámaras superpuestas tras la cortina sur, de 20 por 4 m. La inferior comunicaba con el patio y la alta con la torre del homenaje. Techos y suelos eran de madera como en la cámara restante, situada a continuación, con 230 m.², que pudo ser la caballeriza. Hay aljibe semisubterráneo de 11,4 x 6 m. y de 6,5 de alto, con bóveda de cañón de ladrillo enfoscado y puerta de 80 cm. de ancho por 130 de alto.

Belalcázar

La más célebre de las obras de la familia Sotomayor fue el castillo-palacio de Belalcázar, levantado sobre una antigua alcazaba musulmana, la de Gafiq, de la cual nos hablan constantemente las crónicas medievales. Este castillo musulmán fue posesión de Don Gutierre, el fundador del señorío, quien no realizó transformaciones en él.

La construcción de la nueva fortaleza debió ser emprendida por el hijo del maestre y continuada por su mujer, Doña Elvira de Zúñiga, pues un símbolo de esta familia, la cadena adorna la base del cuerpo superior de la torre del homenaje.

Los documentos del archivo de Osuna nos indican que en el año 1464, muerto ya Alfonso I, llega madera para estas obras del nuevo castillo de Gahete, nombre cristiano con el que se conocía el lugar, derivado claramente del originario musulmán, hoy muy arruinado, formado por una fuerte muralla con más de 20 torres algunas albarranas, en cuyo centro estaba el castillo.

La fortaleza fue modificada de nuevo por D. Francisco, quien le añadió el ala palaciega que le da el aspecto de castillo palacio renacentista que aún conserva. Los ventanales de aspecto clásico, los adornos de florones y candelabros, típicamente renacentistas, los medallones con bustos, uno de los cuales representa según la tradición a Doña Teresa de Zúñiga y Guzmán, modifican el aspecto original de la fortaleza señorial del siglo XV, convirtiéndola en palacio, transformación habitual en las obras del siglo XVI.

El Castillejo

Esta fortaleza está emplazada muy cerca de Saelices, ignorándose su fecha de construcción y sus autores. Sin embargo sus características arquitectónicas la hacen con mucho la más moderna de las cuatro. Su zona de habitación se disponía en forma rectangular, en torno a un patio, adosándose a la cara interna de los muros. Parece que tuvo dos niveles de habitación, conservándose algunos elementos decorativos muy curiosos en el friso ornamental que separaba las dos plantas.

NOTAS

1 COOPER, Edwar. Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV-XVI.

2 RUIBAL, Amador. "Los castillos de Montiel, San Polo y Torres" en Anuario de Estudios Medievales.

3 CABRERA MUÑOZ, Emilio. El condado de Belalcázar. Continúa siendo la obras más documentada sobre los Sotomayor.



Lámina 1. Entrada al castillo de Puebla de Alcocer.



Lámina 2. La gran Torre del Homenaje de Puebla de Alcocer.

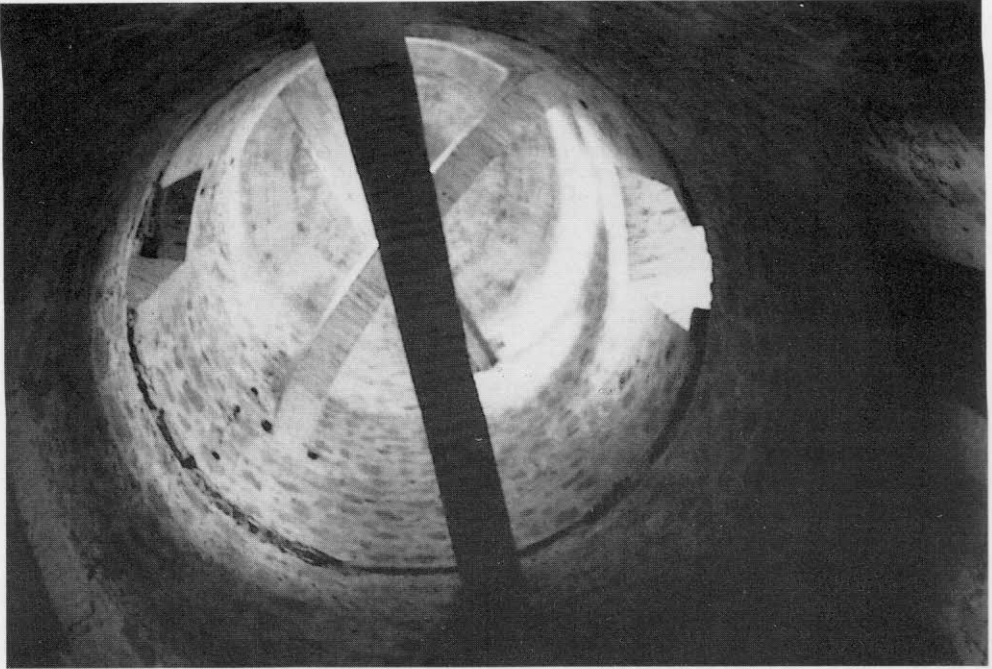


Lámina 3. Interior de la torre del Homenaje. Se observan los arcos que sostenían los suelos desmontables de madera y las puertas que obligaban a cruzar las plantas para subir o bajar.



Lámina 4. Chimenea en las ruinas de la zona palaciega de Puebla de Alcocer.



Lámina 5. Castillo de Belalcázar.



Lámina 6. Detalle del ala palaciega de Belalcázar.